

- Somos régimen común
- No somos autorretenedores
- No somos grandes contribuyentes
- Impuestos sobre las ventas - IVA

FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA No. MUND 2265
FECHA FACTURA 21/08/2024 11:32 AM
FECHA VENCIMIENTO 05/09/2024



NIT. 900.256.478-0

Calle 49 # 54-77 Of. 401 Edificio Textiles el Molino

Línea única: 444 93 08

MEDELLÍN - COLOMBIA

facturacionelectronica@mundoescol.com.co

CLIENTE	REPRESENTANTE	TELÉFONO	DIRECCIÓN
INSTITUCION EDUCATIVA VILLA	NIT811020911 2	234 84 24 474 61 88	CL 76 A E 83 C 41 MEDELLÍN

Total ítems: 1

NRO PEDIDO	VENDEDOR	OBSERVACIÓN	CONDICIONES DE PAGO				
	BLANCA LUCY CARDONA ALVAREZ		TIPO DE COMPRA: CRÉDITO PLAZO PAGO: null Días MEDIO DE PAGO: Acuerdo Mutuo				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO	CANT	PRECIO	PRECIO NETO	VALOR TOTAL	DESC	IVA
06-001	SILLA DE OFICINA CHANGAIGIRATORIA, ESPALDAR EN MALLA, CON BRAZO GRADUABLE, CABECERA GRADUABLE APOYO LUMBRAL MECANISMO DE BLOQUEO Y BASE METALICA CROMADA	3	559,523.00	1,678,569.00	1,997,497.11		19.0
VENTAS EXENTAS		SUBTOTAL		FLETE			
		1,678,569.00					
VENTAS GRAVADAS		IVA		RETEFUENTE			
		318,928.11		0.00			
TOTAL FACTURA					1,997,497.11		
VALOR EN LETRAS: UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESO(S) CON ONCE CENTAVO(S)							

RESOLUCION DIAN No. 18764072653425 DEL 10 DE 06 DE 2024 AUTORIZA DEL MUND 2165 AL MUND 2500
FECHA VIGENCIA DESDE 10/06/2024 HASTA 10/06/2025

Fecha Expedición DIAN: 21/08/2024 11:36 am

Trasferencia o Consignación: BANCO DE OCCIDENTE CTA CTE 420-05308-4 A NOMBRE DE MUNDOESCOL S.A.S.

FIRMA Y SELLO

b682fdcf84843ab2df43804e4d5d7f3e2538ed0aa8d0e448a4c53a8c7a42fac0f106f936584157c74c88dfdba163d8cb

Constancia de Recibo de la Factura

Nombre: _____
Firma: _____
C.C. o NIT: _____ Fecha: _____

Constancia de Recibo de la Factura

Nombre: _____
Firma: _____
C.C. o NIT: _____ Fecha: _____

Nota: Esta es una factura de Venta que se asimila para todos sus defectos a la letra de cambio de conformidad con el art. 774 del Código de Comercio, pago posterior al vencimiento de esta factura causará intereses de mora según lo estipulado por la ley, todo cheque devuelto genera multa sobre el valor girado.

FECHA VALIDACIÓN DIAN: 21/08/2024 11:36:06 AM